



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

2-2108

DECRETO N° 4717/1
**MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
ANA ZAMBRANO BERNACHEA**

Laja, **12 JUN. 2017**

VISTOS:

1. Solicitudes de Patentes Municipales y sus antecedentes;
2. Memo N° 129 de fecha 08 de Junio de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Municipales:

NOMBRE	: ANA MARIA ZAMBRANO BERNACHEA
R.U.T.	:
DIRECCION	: BALMACEDA N°534, LOCAL N° 1
GIRO	: CAFETERIA
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/LHL/ABD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN: /
- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control

Saluda atentamente,
Certifico:



Saluda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal